



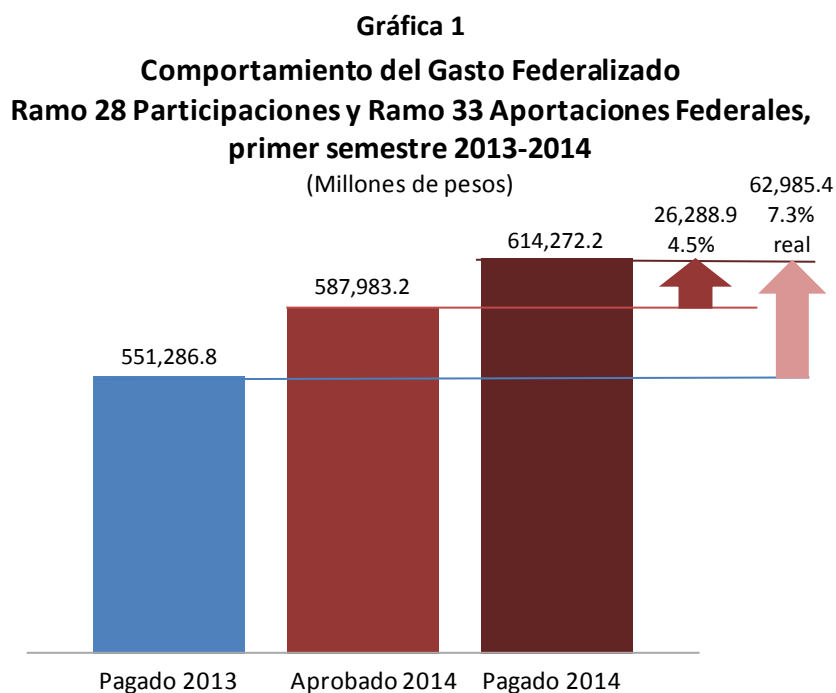
Gasto Federalizado pagado a entidades federativas y municipios (Segundo Trimestre de 2014)

Aspectos Relevantes

- De los “Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes al Segundo Trimestre de 2014” (en adelante los “Informes Trimestrales”), presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se destaca que el Gasto Federalizado pagado en los primeros seis meses del ejercicio por concepto de Participaciones Federales (Ramo 28) y Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25) ascendió a 587 mil 983.2 millones de pesos (mdp), monto superior en 26 mil 289 mdp (4.5%) a lo que se tenía calendarizado y 7.3% mayor en términos reales respecto a lo pagado en el mismo periodo de 2013.
- Del análisis que se presenta en este documento se desprende que ese mayor gasto se explica por una recaudación superior a la prevista por concepto del Impuesto sobre la Renta (ISR) y del Impuesto al Valor Agregado (IVA), que situó a las Participaciones Federales en 19 mil 402.1 mdp por arriba de lo previsto.
- Por su parte, las Aportaciones Federales, resultaron superiores a lo que se tenía calendarizado en 6 mil 886.8 mdp, debido a mayores erogaciones en el pago de servicios personales en el sistema educativo.

I. Comportamiento General del Gasto Federalizado: Ramo 28 Participaciones Federales y Ramo 33 Aportaciones Federales

Los Informes Trimestrales, señalan que en el periodo enero-junio de 2014 el *Gasto Federalizado* pagado a las Entidades Federativas y Municipios por concepto de los Ramos 28 y 33 ascendió a 614 mil 272.2 mdp, cifra superior en 7.3% en términos reales a lo pagado en el mismo periodo de 2013 y 4.5% superior a lo aprobado y calendarizado en al primer semestre del presente ejercicio fiscal.



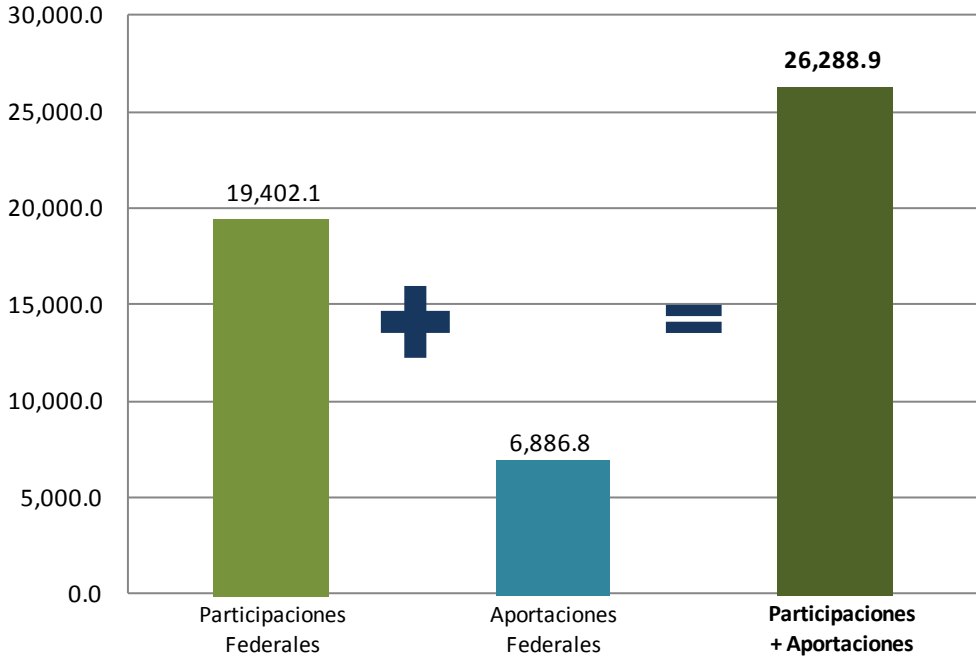
II. Expansión del Gasto Federalizado pagado respecto al aprobado al segundo trimestre de 2014¹

El total de las transferencias pagadas a las entidades federativas y municipios en el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2014, provenientes de las *Participaciones y Aportaciones Federales*, ascendió a 587 mil 983.2 mdp, monto superior a lo calendarizado en 26 mil 288.9 mdp (4.5%).

¹ La comparación de cifras entre el Gasto Federalizado pagado al periodo y el correspondiente Gasto Federalizado Calendarizado, sólo puede efectuarse respecto a los recursos que se ejercen a través de Ramo 28 Participaciones Federales y el sistema de los Ramos 33 Aportaciones Federales y 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación; pues son los únicos recursos para los cuales se establece un calendario estimado de asignación. Al cierre del pasado mes de junio, ese conjunto de transferencias representó el 80.4 por ciento del Gasto Federalizado total pagado al periodo. Los montos aprobados de conceptos del Gasto Federalizado que no se calendarizan son los correspondientes a: i) los Convenios de Descentralización y Reasignación ya que su monto depende de la suscripción de los mismos en el transcurso del ejercicio fiscal y ii) el Gasto Federalizado contenido en los programas del Ramo 23, que en conjunto representan el restante 19.6 por ciento del Gasto Federalizado Total.

Esta expansión en el Gasto Federalizado respecto a lo aprobado se debe en su totalidad al aumento en las Participaciones Federales en 19 mil 402.1 mdp y a la expansión en las Aportaciones Federales en 6 mil 886.8 mdp.

Gráfica 2
Diferencias entre las Participaciones y Aportaciones Federales pagadas menos las calendarizadas al Segundo Trimestre de 2014, por fuentes
 (Millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de los Informes Trimestrales, SHCP.

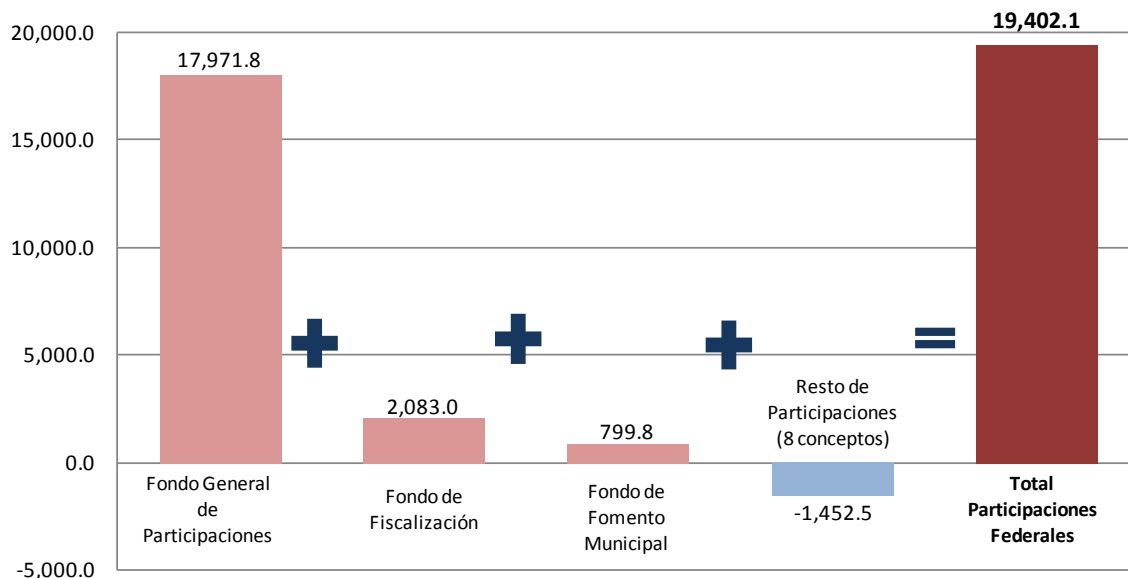
I.i. Participaciones Federales

Al segundo trimestre de 2014 se pagaron a las entidades federativas por concepto de Participaciones Federales 303 mil 480.4 mdp, monto superior en 19 mil 402.1 mdp (6.8%) respecto a lo estimado al periodo.

Al analizar los componentes de las Participaciones Federales, se observa que la diferencia respecto a lo estimado provino de los siguientes incrementos:

- En el *Fondo General de Participaciones (FGP)*², presenta una diferencia por 17 mil 971.8 mdp, que se explica por el aumento que se registra en la Recaudación Federal Participable (RFP)³ por 86 mil 132.3 mdp, propiciada principalmente por el hecho de que la recaudación por concepto del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto sobre la Renta resultaron superiores a lo previsto en 45 mil 821.8 mdp y 43 mil 756.8 mdp, respectivamente. Además este efecto fue ampliado por la recaudación del Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos para el cálculo de Participaciones que reportó 11 mil 790.6 mdp⁴ por encima de lo estimado a junio.
- El *Fondo de Fiscalización* y el *Fondo de Fomento Municipal*⁵ fueron mayores a lo aprobado en 2 mil 83 mdp y 799.8 mdp, equivalentes a un crecimiento de 14.3 y 7.0 por ciento, respectivamente. Al depender estos fondos de la RFP, sus ampliaciones se explican por las mismas causas que afectaron al FGP.

Grafica 3
Diferencias entre las Participaciones Federales pagadas menos las calendarizadas al Segundo Trimestre de 2014, por fuentes
(Millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFEP con base en datos de los Informes Trimestrales, SHCP.

² El monto de este fondo se calcula como el 20 por ciento de la RFP neta y se distribuye a las entidades federativas de acuerdo al monto del FGP en el año 2007, al crecimiento económico y al esfuerzo recaudatorio y la población, de cada entidad federativa.

³ La RFP concentra el total de recursos de origen federal susceptibles de participación a las entidades y los municipios. En general, ésta se constituye del total de recaudación de impuestos federales, el 85.31 por ciento de los Derechos Ordinario, Especial y Adicional sobre Hidrocarburos y el total del Derecho de Minería.

⁴ Este efecto se debe que a junio el precio de mercado del barril de la mezcla mexicana de petróleo (100.78 dólares por barril) se ubicó 15.78 dólares por arriba de lo estimado (85 dólares por barril) en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014 (LIF 2014).

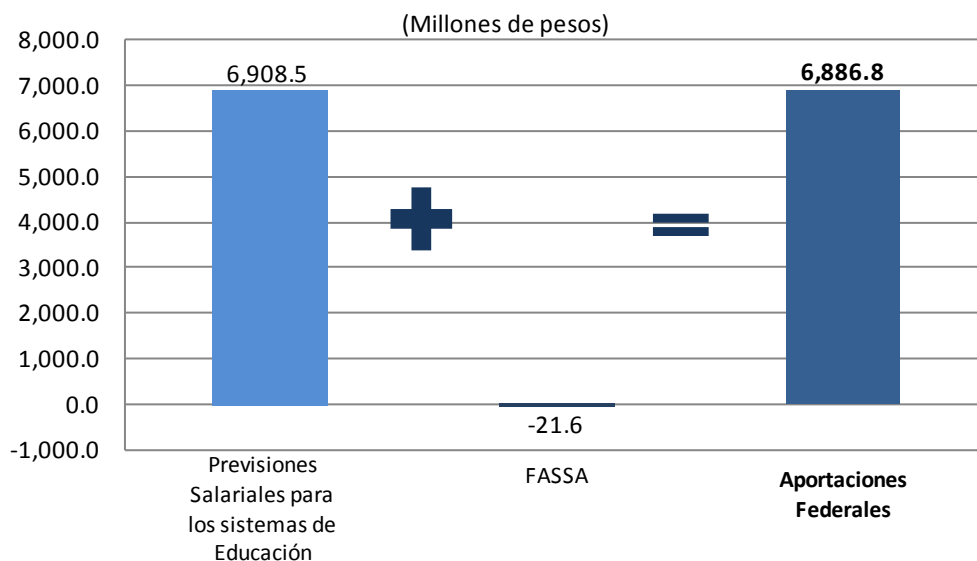
⁵ El monto del Fondo de Fiscalización y del Fondo de Fomento Municipal se calcula como el 1.25 y el 1 por ciento de la RFP, respectivamente.

Por otra parte, el aumento en las Participaciones Federales se compensó parcialmente por la reducción de forma consolidada del Resto de las Participaciones que resultaron inferiores a lo previsto en 1 mil 452.5 mdp, lo que implicó un decrecimiento de 4.7 por ciento.

I.ii. Aportaciones Federales

Durante el primer semestre de 2014 se pagaron a las entidades federativas y municipios por concepto de Aportaciones Federales, 310 mil 791.7 mdp, monto superior en 6 mil 886.8 mdp (2.3 por ciento) respecto a lo presupuestado para el periodo.

Gráfica 4
Diferencias entre las Aportaciones Federales pagadas menos las calendarizadas al Segundo Trimestre de 2014, por fuentes



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de los Informes Trimestrales, SHCP.

Esta expansión se debe a que el *Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación*⁶, el cual aporta recursos complementarios al *Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)* y al *Fondo de Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)* para subsanar aumentos salariales; reporta un ejercicio mayor al programado por 6 mil 908.5 mdp, equivalente a un crecimiento de 40.2 por ciento.

⁶ Este Fondo integra provisiones económicas para cubrir los siguientes conceptos: i) Las medidas salariales y económicas correspondientes al FAEB y al FAETA, que serán entregadas a las entidades federativas a través del Ramo 33; ii) Las medidas económicas que se requieran para la cobertura y el mejoramiento de la calidad del sistema educativo. Asimismo, las provisiones para incrementos a las percepciones incluyen las correspondientes a la Carrera Magisterial; y iii) Se incluyen los recursos para la educación tecnológica y de adultos correspondientes al Distrito Federal.

Por su parte, se observa una contracción marginal en el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) de 21.6 mdp (-0.1 por ciento), hecho sobre el cual la SHCP no ofrece explicación.

En concordancia con la naturaleza programable de las Aportaciones Federales, el resto de los fondos constituyentes se pagaron conforme a los montos calendarizados para el segundo trimestre de 2014.

III. Consideraciones Finales

Con base en el análisis de los Segundos Informes Trimestrales de 2014, en materia de Gasto Federalizado, las entidades federativas y sus municipios se vieron favorecidas considerablemente con transferencias adicionales del gobierno federal respecto a las aprobadas que alcanzaron los 26 mil 288.9 mdp por concepto de Participaciones y Aportaciones Federales.

Al analizar el comportamiento de los recursos federales canalizados a los gobiernos locales, se observa que las Participaciones Federales, están 19 mil 402.1 mdp (6.8 por ciento) por encima de lo presupuestado a pesar de que la actividad económica presenta un crecimiento menor al esperado.

Por su parte las Aportaciones Federales fortalecieron el impacto positivo de las Participaciones y se ubicaron 2.3 por ciento por debajo de lo presupuestado en el primer semestre del ejercicio fiscal.

Anexo

Tabla
Gasto Federalizado pagado y calendarizado al segundo trimestre de 2014
(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Pagado 2014 (a)	Calendarizado 2014 (b)	Diferencia (a)-(b)	Variación % (a)/(b)
Participaciones +Aportaciones	614,272.2	587,983.2	26,288.9	4.5
Aportaciones Federales (Ramo 33 y 25)	310,791.7	303,904.9	6,886.8	2.3
Educación Básica y Normal (FAEB)	154,247.6	154,247.6	0.0	0.0
Ramo 25 Previsiones Salariales para los Sistemas de Educación ¹	24,108.9	17,200.4	6,908.5	40.2
Servicios de Salud (FASSA)	35,391.4	35,413.1	-21.6	-0.1
Infraestructura Social (FAIS)	34,747.7	34,747.7	0.0	0.0
Múltiples (FAM)	9,318.6	9,318.6	0.0	0.0
Fortalecimiento de los Municipios y el D.F. (FORTAMUNDF)	29,333.1	29,333.1	0.0	0.0
Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)	4,753.0	4,753.0	0.0	0.0
Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	2,864.3	2,864.3	0.0	0.0
Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	16,027.1	16,027.1	0.0	0.0
Participaciones Federales (Ramo 28)	303,480.4	284,078.3	19,402.1	6.8
Fondo General de Participaciones	245,201.5	227,229.7	17,971.8	7.9
Fondo de Fiscalización	16,617.2	14,534.2	2,083.0	14.3
Fondo de Fomento Municipal	12,231.8	11,432.0	799.8	7.0
Incentivos por Tenencia o uso de Vehículos	504.5	0.0	504.5	n.a.
Incentivos del IEPS a la Venta Final de Diesel y Gasolina	10,614.8	10,389.5	225.4	2.2
0.136% de la RFP para el Comercio Exterior	1,663.5	1,554.8	108.8	7.0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	2,051.9	1,965.5	86.4	4.4
3.17% del Derecho Adicional sobre Exportación de Petróleo	161.5	155.9	5.6	3.6
Incentivos Específicos del IEPS	5,062.7	5,134.6	-72.0	-1.4
ISAN y Fondo de Compensación del ISAN	4,151.1	4,515.6	-364.5	-8.1
Otros Incentivos Económicos	5,219.8	7,166.6	-1,946.7	-27.2

Nota: Para el Pagado 2014 se trata de cifras preliminares.

n.a.: No aplica

¹ El Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos se adiciona al FAEB y al FAETA, pero para efectos explicativos aquí se presenta por separado.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fuentes de información

Ley de Coordinación Fiscal, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, México, D.F., 9 de diciembre de 2013.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2014, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, publicado en el Diario Oficial de la Federación, México, D.F., 24 de diciembre de 2013.

_____, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2014, México, D.F.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Pedro Ángel Contreras López

Director de Área: Ildefonso Morales Velázquez

Revisó: Cecilia Reyes Montes

Elaboró: Vladimir Herrera González